

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLILLOS

Aprobados inicialmente en la sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento, celebrada el pasado día 8 de septiembre de 2009, los presupuestos generales, bases de ejecución y las plantillas de personal funcionario y laboral para los ejercicios económicos de 2007 y 2008, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado los presupuestos generales se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Yunclillos 28 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

N.º I.-10348